



## Universidad de Concepción

### DECRETO U. DE C. N° 2021 – 028

#### **VISTO:**

Lo informado por el Rector, en nota Rectoría N°030-2021 de fecha 31 de marzo de 2021, en orden a designar a la Sub-Directora de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2018-075 de 14 de mayo de 2018; en el artículo 23 N°14 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción; y en los artículos 33 y 36 N°11 de los Estatutos de la Corporación.

#### **DECRETO:**

1. Pónese término, a contar del 31 de Marzo de 2021, a la designación señalada en el Decreto U. de C. N° N°2018-112 del 29 de mayo de 2018.
2. Desígnase, a doña **MARUZZELLA VALDIVIA PERALTA**, académica de la Facultad de Ciencias Sociales, como **SUB-DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD** de la Universidad de Concepción, a contar del 1° de abril de 2021.
3. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcríbese electrónicamente a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 31 de marzo de 2021.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción,



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CSR/MTR/plc

